



Preguntas Frecuentes sobre el derecho de acceso a la información (Enero – Marzo 2020)



Pregunta 1. ***Sesión del Consejo Municipal.***

Preguntar a la administración es tu derecho, así se reconoce en la Ley de transparencia del Estado, Si la persona solicitante o su representante tienen alguna duda sobre el proceso de acceso a la información pública, estos pueden acercarse ante la Unidad de Transparencia (UT) para que les asesoren en la forma y los canales disponibles para realizar una solicitud de acceso a la información pública.



¿Quieres Solicitar Información

Publica ?

Ingresa al Sistema de Solicitudes de
Información
(INFOMEXQROO)